



ACTA PARCIAL No. 01
CONTRATO ELECTRÓNICO DE OBRA No. 002 DE 2026 (LOP-006-2025)

No. DE CONTRATO	002 DE 2026 (LOP-006-2025)	
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FONSECA, LA GUAJIRA NIT: 892.170.008-3	
CONTRATISTA DE OBRA	DALCONS S.A.S NIT: 901.603.369-9 R.L: ALBERTO HÉCTOR CACABELOS MONSALVE C.C: 12.561.605 de Santa Marta – Magdalena.	
INTERVENTORÍA	CONSTRU-INGENIERÍA CD S.A.S. NIT: 901.527.569-1 R.L: IVÁN DAVID CAICEDO MURILLO C.C: 1.121.043.047 de Distracción – La Guajira.	
OBJETO	ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN DIFERENTES SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE FONSECA, LA GUAJIRA.	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOS (2) MESES	
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$453.572.520,85) M/CTE.	
VALOR ANTICIPO (40%)	CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$181.429.008,34) M/CTE.	
PRÓRROGA 01	UN (01) MES	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CDP No. P00051 Del 30/01/2026	RUBRO PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.005.22.2201.2201053 Adecuación De Baterías Sanitarias En Diferentes Sedes De Las Instituciones Educativas En El Municipio De Fonseca, La Guajira MGA 2: 0 BPIN: 20250000004017 FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación (\$4.666.238,38 m/cte.), 1.2.4.1.03 sgp educación – calidad por matricula oficial (\$356.722.682 m/cte), 1.3.2.2.03 r.f sgp educación – calidad por matricula oficial (\$16.619 m/cte), 1.3.3.6.03 r.b sgp educación – calidad por matricula oficial (\$93.198.160 m/cte)
	RP No. 00341 Del 08/04/2026	RUBRO PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.005.22.2201.2201053 Adecuación De Baterías Sanitarias En Diferentes Sedes De Las Instituciones Educativas En El Municipio De Fonseca, La Guajira RECURSO: 1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación (\$3.635.059,85 m/cte.), 1.2.4.1.03 sgp educación – calidad por matricula oficial (\$356.722.682 m/cte), 1.3.2.2.03 r.f sgp educación – calidad por matricula oficial (\$16.619 m/cte), 1.3.3.6.03 r.b sgp educación – calidad por matricula oficial (\$93.198.160 m/cte)
SUPERVISOR	CARLOS RICARDO LÓPEZ REINA Secretario de Planeación Municipal (E)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	06 DE ABRIL DE 2026	
FECHA DE INICIACIÓN	04 DE MAYO DE 2026	



FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	03 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	03 DE AGOSTO DE 2026

En el Municipio de Fonseca Departamento de La Guajira, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año 2026, se reunieron en la Alcaldía Municipal de Fonseca, los señores **CARLOS RICARDO LÓPEZ REINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **84.089.561** expedida en Riohacha, La Guajira, quien actúa en calidad de **Secretario de Planeación Municipal (E)**, encargado mediante **Resolución No. 287 del 22 de julio de 2026**, y quien ejerce la **SUPERVISIÓN** del Contrato de referencia; **ALBERTO HÉCTOR CACABELOS MONSALVE** identificado con la C.C. No. 12.561.605 de Santa Marta – Magdalena, quien actúa como representante legal de DALCONS S.A.S. (NIT 901.603.369-9) en calidad de **CONTRATISTA DE OBRA**; e **IVÁN DAVID CAICEDO MURILLO** identificado con la C.C. No. 1.121.043.047 de Distracción – La Guajira, en representación legal de CONSTRU-INGENIERÍA CD S.A.S., en calidad de **INTERVENTORÍA** con el fin de suscribir el **ACTA PARCIAL No. 01** correspondiente al **CONTRATO ELECTRÓNICO DE OBRA No. 002 DE 2026 (LOP-006-2025)** suscrito entre el municipio de Fonseca y DALCONS S.A.S, una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

Luego de revisar y verificar los soportes pertinentes, el supervisor del contrato manifiesta lo siguiente:

- Que las actividades se realizaron según las estipulaciones del CONTRATO ELECTRÓNICO DE OBRA No. 002 DE 2026 (LOP-006-2025)
- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto contractual a la fecha de reporte es del (41.17%)
- Que el contratista cumplió con las obligaciones al sistema de Seguridad Social en salud, pensión, Riesgos Laborales y Parafiscales (si aplica).

Valor del contrato	\$453.572.520,85
Valor anticipo - 40% (Pagado)	\$181.429.008,34
Acta de recibo parcial No. 01 – 41.17% (A Pagar)	
Valor acta parcial No. 01	\$186.718.316,84
Valor a amortizar en acta parcial No. 01	\$74.687.326,74
Valor acta parcial No. 01 menos amortización	\$112.030.990,11

El valor a pagar de la presente acta (Sin aplicar descuentos por impuestos), previo a la amortización correspondiente es de: **CIENTO DOCE MILLONES TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$112.030.990,11) M/CTE.**



En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el quince (15) de julio de 2026.

ALBERTO HÉCTOR CACABELOS MONSALVE

Representante Legal
DALCONS S.A.S
Contratista de obra

IVÁN DAVID CAICEDO MURILLO

Representante Legal
CONSTRU-INGENIERÍA CD S.A.S.
Interventoría

CARLOS RICARDO LÓPEZ REINA

Secretario de Planeación Municipal (E)
ALCALDIA MUNICIPAL DE FONSECA
Supervisor